



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20139030009341

Pag 1 de 1

Nobsa, 05-08-2013

Señor:
LUIS RENE BENAVIDES
Transversal 78A N° 7-03
Bogotá D.C.

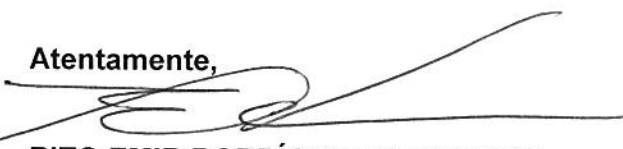
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BKR-093 AMPARO ADMINISTRATIVO 008-2013** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000045** del veintiséis (26) de julio de 2013, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa o en la oficina de información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** ubicada en la diagonal 53 N° 34-53 en Bogotá D.C, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,


RITO EMIR RODRÍGUEZ CHAPARRO
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa
Anexos:
Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: ERCH
Fecha de elaboración: 05-08-2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: expediente amparo administrativo 008-2013

Nobsa, kilómetro 5 vía a Sogamoso - Teléfonos: 098 770 54 66 - 771 76 20
Fax: 770 54 66 - E-mail: nobsa@ingeominas.gov.co
www.ingeominas.gov.co